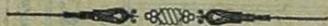


ALTAS.



BAJAS.

Entregado á los cuerpos, segun los recibos y órdenes.—La causan, cuarenta y seis mil quinientos diez cartuchos de fusil, con bala de 19 adarmes, entregados el dia 13 de Mayo á los cuerpos de la division, en esta forma: seis mil doscientos diez al batallon de Zapadores; nueve mil ochocientos al segundo regimiento Ligero de infantería; tres mil quinientos treinta al Primer regimiento de infantería; cuatro mil tiros con bala y doscientas piedras de chispa para fusil, al sexto regimiento de infantería; cinco mil cuatrocientos noventa, al décimo regimiento de infantería; cuatro mil al batallon activo de Guarda-Costas de Tampico; un mil cuatrocientos ochenta, á la compañía veterana de Tampico; y el dia 14 de Mayo, nueve mil seiscientos, al regimiento auxiliar de las villas del Norte, al mando del Sr. general Canales, y dos mil cuatrocientos al cuarto regimiento de infantería.—Se dan de baja por haberse inutilizado ántes de salir de Matamoros.—La causan setenta y ocho mil cartuchos de fusil con bala de 19 adarmes, doscientas treinta y siete granadas de á 7, ciento veintinueve botes de metralla de á siete, ciento cuarenta cartuchos para obus de á idem, cuarenta y ocho cartuchos con bala de á ocho, ciento veinte botes de metralla del mismo calibre, doscientas ochenta y ocho idem con bala de á cuatro cilindricos, ciento cuarenta car-

tuchos con bala de á 4 cónicos, noventa y seis con botes de metralla para id., diez mil piedras de chispa para fusil, seis arrobas cuerda-mecha, doce arrobas pólvora á granel, una cabria con roldana, un obus de á 7 pulgadas montado, un cañon de á 8 id., y uno de á 4 idem, cuya artillería y municiones se hallaban en el fortin Paredes de Matamoros, que de órden superior se inutilizó: asimismo se verificó con un cañon de á 4, corto, cónico, y uno de á tres y medio que quedaron clavados en la plaza.—Es baja, por quedado en la plaza de Matamoros en poder del enemigo. La causan veintiseis mil ochocientos noventa cartuchos de fusil con bala de á 19 adarmes, dos mil seiscientos sesenta cartuchos de fusil de á 15 y bala doble, noventa y seis granadas cargadas para obus de á 7, cuatrocientas doce cargadas para el mismo calibre, doscientos ochenta cartuchos con solo pólvora para obus, noventa y nueve granadas cargadas de á $5\frac{3}{4}$ de hierro, ciento sesenta y tres granadas de á 4, ochocientos sesenta granadas de mano, ciento veintiun cartuchos con bala de á 8, noventa y dos botes de metralla de á id., ciento cincuenta cartuchos con solo pólvora para id., trescientos setenta y cuatro cartuchos con bala de á 4, ciento veintiocho con botes de metralla del mismo calibre, ciento cuarenta cartuchos con bala de á 4 cónicos, noventa y seis con botes de metralla para idem, ciento noventa y ocho cartuchos con bala de á 4 para culebrina, ciento setenta y seis con botes de metralla para idem, quinientas balas de á 24, doscientos botes de metralla para el mismo calibre, doscientas cincuenta y cuatro balas sueltas de á 12, doscientosquinze botes de metralla de á idem, doscientas treinta balas de á 8, ciento setenta y ocho balas

sueltas de á 4, ciento treinta botes de metralla para obus de á 7, sesenta y seis botes para obus de á 4, ochenta y tres lanza-fuegos, trescientos cincuenta estopines de á 24, trescientos cuarenta estopines de á 8, novecientos de á 4, seis morrones, tres quintales cuerda-mecha, cincuenta quintales pólvora para cañon, mexicana, veintinueve cajas de pólvora de mina pertenecientes al estanco de aquella ciudad, que en clase de depósito existia en aquellos almacenes, quinientas veinte espoletas cargadas para obus de á 7, ciento veinte espoletas cargadas de á 5½, cuatro mil cuatrocientas piedras de chispa para fusil, tres mil ochocientas piedras para pistola, trescientos sesenta saquillos de á 24, cuarenta cartuchos de á 4 para salva, ochocientos cartuchos de fusil de instruccion, doscientos noventa y ocho fusiles de recomposicion, cuarenta carabinas de idem, ciento diez y siete lanzas enastadas, veinte sables inútiles, y doscientas cuarenta y cuatro moharras de lanza con sus regatones, por haber quedado en la plaza de Matamoros en poder del enemigo, por falta de tiempo para inutilizar dichos efectos, y de medios de conduccion para sacar otros.

NOTA.—No se hace mérito de otros efectos que existian en los almacenes, y constan en el respectivo inventario, por tener que hacer por separado esa baja por el orden de la cuenta y razon subsecuente, cuyos efectos no aparecen en las relaciones que se presentan mensualmente.—Linares, Junio 2 de 1846.—*Antonio Medina*.—Con mi conocimiento, *José Regino Guzman*.—V. o B. o—El comandante del parque, *Agustin de Mier y Teran*.

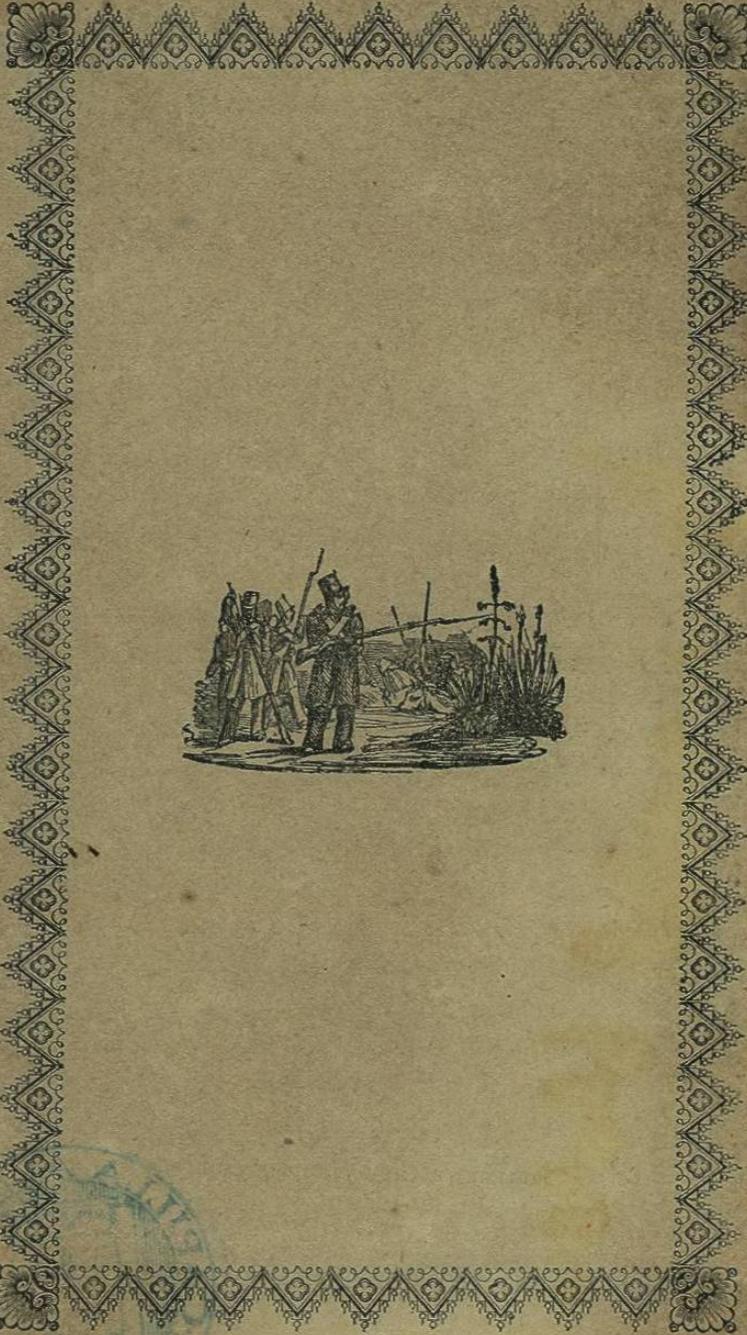
Es copia. Linares, Junio 20 de 1846.

NÚMERO 6.

ESTADO QUE MANIFIESTA

la fuerza con que llegó á la ciudad de Linares la division del Norte.

| | Cefes. | Oficiales. | Tropa. |
|-----------------|--------|------------|--------|
| Artillería..... | 4 | 10 | 108 |
| Infantería..... | 15 | 134 | 2019 |
| Caballería..... | 9 | 65 | 511 |
| Total..... | 28 | 209 | 2638 |



Handwritten mark or signature in blue ink.

H. A. N. Y.

